

AVISO DE DILIGENCIA DE REMATE

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO TERCERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPEENCIA MULTIPLE DE POPAYAN CAUCA.

HACE SABER:

Que, dentro del proceso **EJECUTIVO**, propuesto por el Sr. **ORLANDO ACEVEDO ARANGO**, mediante apoderado judicial Dr. GIOVANNI CASTILLO QUIÑONES, en contra de **VICTAMAR MOSQUERA, RUBEN DARIO PAZ y NALSY VIANNY SARRIA** que obra en este JUZGADO TERCERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DE POPAYAN radicado bajo el número de partida **19001418900320190055500**, se ha señalado como nueva hora, de las nueve de la mañana (9:00 AM) del día veinticuatro de febrero de dos mil veintidós (2022), para llevar a cabo la diligencia de REMATE del bien mueble, descrito en auto No 3138 del 29 de noviembre de 2021, el cual se adjunta a este AVISO.

SARA LUCIA MONTENEGRO GUERRERO
SECRETARIA